



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 9.031.1

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco, por adquisición de Implementación didáctica contemplada en el PME del Liceo A-66.

Laja, 23 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, de fecha 22-12-2015, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Solicitud de Pedido N° 29 de fecha 13/11/15 del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de Factibilidad N° 116, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** compra por Convenio Marco del portal www.mercadopublico.cl, por Adquisición de Material Didáctico contemplado para la Implementación del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	SERVICIO	Valor Total
Dimacofi S.A.	92.083.000-5	02 Multicopiadora Riso EZ 231 10 Tinta Multicopiadora Riso EZ 231 10 Master Multicopiadora Riso EZ 231	US\$ 7.049,68

2.- **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través del portal mercado público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNESE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestarias N°s 2152204009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" y 2152906001 "Equipos computacionales y periféricos" Fondos de Subvención Especial SEP, del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓